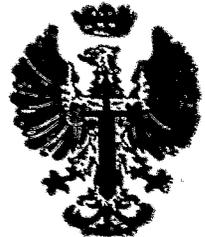




DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

SUBSECRETARIA

Dirección de Personal.



ESTADO MAYOR GENERAL

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme la Orden de Africa en su categoría de Gran Oficial, al General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Pedro Fontenla Fernández, segundo Jefe de la Comandancia General de Ceuta, haciéndose la debida anotación en su Hoja de Servicios.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



INFANTERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de Mando del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión (Fuerte-ventura), anunciada por Orden de 21 de octubre de 1975 (D. O. número 242), he designado al coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Tomás Pallas Sierra (1842), del Mando del Tercio Sahariano Alejandro Fernesio, IV de La Legión.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Disponibles

Cesa en la situación de supernumerario y pasa a la de disponible en la 1.ª Región, plaza de Madrid, con arreglo a lo que determina el apartado 8.1 de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. núm. 74), el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Yusty Vázquez (961).

Este cambio de situación produce contravacante.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Mandos

Para cubrir la vacante de Mando existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida), anunciada por Orden de 11 de octubre de 1975 (D. O. núm. 232), he designado al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Juan Montenegro Irizar (855), jefe del Estado Mayor de la División de Montaña «Urgel» núm. 4.

Este mando produce contravacante.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. número 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. número 179), se asciende al empleo de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuer-

po», con antigüedad de 17 de diciembre de 1975, al teniente coronel de las citadas Arma, Escala y Grupo, don José María Sánchez Juan (1090), de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, quedando en la situación de disponible en las mencionadas Región Militar y plaza, y agregado a dicha Capitanía por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo o antes, si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas en turno de provisión normal, por Orden de 11 de noviembre de 1975 (D. O. número 257), se destina con el carácter que se indica a los oficiales auxiliares de Artillería, que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres)

Capitán D. Salvador Aledo Montejaño (2031), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 (Valencia)

Capitán D. José Serrano Carrillo (1960), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida)

Capitán D. José Ques Raposo (2005), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 54 (Huesca)

Capitán D. Antonio de León Alvaro (2034666), de disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado a la 5.ª Zona de la I.M.E.C.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia)

Capitán D. Martín Burgos Romano (2018332), del C. I. R. núm. 12.

VACANTES DEL ARMA**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 14, Campamento del General Asensio (Palma de Mallorca)**

Capitán D. Miguel Maíno Ballester (1956), del Mando y Plana Mayor de la Agrupación Logística núm. 3.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Campamento del Generalísimo Franco (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente D. Sebastián Benítez Márquez (2365), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Campamento, Madrid)

Teniente D. Amalio García Nieto (2632), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Teniente D. Andrés Plazuelo Moreno (2567), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, U. S. T. y M.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia)

Capitán D. Tomás Barbulo Sastre (2030200), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)

Teniente D. Silvino del Amo Sastre (2619), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras, Cádiz)

Teniente D. Pedro Medina Orellana (2370), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 01 (Palma de Mallorca)

Teniente D. Baltasar Ramis Sastre (2594), del C. I. R. núm. 9.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Teniente D. Antonio Sojo López (2153), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Al Parque de Artillería de la Comandancia General de Ceuta

Teniente D. Eduardo Fernández Hurtado (2072500), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla)

Teniente D. Luis Pavón Ropón (2522), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Al Regimiento de Artillería AA. número 71 (Madrid)

Teniente D. Francisco Polo Guerra (2396); del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII (Mayoría Centralizada).

Al Regimiento de Artillería AA. número 72, Grupo de Gavá (Barcelona)

Teniente D. Enrique García-Vallecasas Jiménez (2658), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Teniente D. Ricardo Calvo Merino (2207), del Regimiento de Artillería AA. núm. 71.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Teniente D. Ambrosio Arnaiz Huertas (2660), del C. I. R. núm. 11.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral, Hoyo de Manzanares (Madrid)

Teniente D. Gonzalo Montero Canoura (2638), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

A la Academia de Artillería, Sección de Costa (Cádiz)

Teniente D. Antonio Paniagua Tello (2485), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de Destino de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148).

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA**A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar (Burgos)**

Capitán D. Jerónimo Pelluz Capell (2032), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y agregado a la Sección de Costa de la Academia de Artillería.

VACANTES DEL ARMA**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 12, Campamento de El Ferral de Bernesga (León)**

Teniente D. José del Canto Zániga (2673), de disponible en la 3.ª Región Militar plaza de Rabasa (Alicante) y agregado al C. I. R. núm. 8.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)

Teniente D. Gerardo García Echevarría (2670), de disponible en la 2.ª Región Militar plaza de San Roque y agregado al Grupo S. A. M.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña Astorga (León)

Teniente D. José Romero Yebenes (2671), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Grupo S. A. M.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)

Teniente D. Manuel Prados Ruz (2652), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque, y agregado al Grupo S. A. M.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de Destino de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 248).

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA**A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria)**

Capitán D. Lorenzo Sanz Fuster (2034), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca y agregado a la Sección de Movilización de la Subinspección de Baleares.

VACANTES DEL ARMA**Al Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria)**

Capitán D. Pedro Antúnez Bote (2030800), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Artillería AA. número 71.

Al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña Astorga (León)

Teniente D. Máximo Rubio Cerezo (2674), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque y agregado al Grupo S. A. M.

Otro, D. Dionisio Lozano Estóvez (2672), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Artillería AA. número 71.

Otro, D. Guillermo Tauler Morante (2669), de disponible en la Baleares.

plaza de Palma de Mallorca y agregado al C. I. R. núm. 14.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21 (Lérida)

Teniente D. Francisco García Villacéjica (2653), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 1 (Bilbao)

Teniente D. Francisco Ramírez Ríos (2651), de disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Cádiz y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 3 (Pontevedra)

Teniente D. Alfredo Barrera Andrade (2641), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala especial de mando, anunciadas de provision normal, por Orden de 12 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 259), se destina con carácter forzoso, con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 158), a la Compañía Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar Burgos, al teniente de dicha Escala, D. Isidoro Díez Terán (2400), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios Civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de diciembre de 1975, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael Cabrera Cabrera (1781), en situación de «En Servicios Civiles», el que continuará en la misma situación.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Retiros

Por cumplir el día 15 de marzo de 1976 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», D. Miguel Ponce Casares (232), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir el día 1 de marzo de 1976, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el comandante de Ingenieros Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Muñoz Muñoz (1430), del Patronato de Huérfanos de Tropa, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir el día 23 de marzo de 1976 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el teniente auxiliar de Ingenieros D. Victoriano Parra Albala (1120750), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir el día 20 de marzo de 1976 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el brigada de Ingenieros don Alfonso Barrigas Melero (1070), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Agregaciones

Por necesidades del servicio se prorroga, a partir del día 30 de los corrientes, la agregación al Consejo Supremo de Justicia Militar, por un plazo máximo de tres meses, del teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Sagastume Almandoz (609), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado a dicho Consejo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 13 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 259) por la que se agregaba al Gobierno Militar de Sevilla al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Salas Barrios (924), se amplía en el sentido de que continuará dicha agregación en la Residencia de Estudiantes «San Hermenegildo» (Sevilla).

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación al Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Destacamento de Barcelona), a partir del día 16 de diciembre de 1975, por un plazo máximo de tres meses, al capitán auxiliar de Ingenieros don Diego Tena Davila (1111), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Bajas

La Orden de 3 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 275), relativa al fallecimiento de comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Lorenzo Barrado Barquilla (1324), se entenderá rectificada en el sentido de que su destino era el de representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Girona, según comunica el Capitán General de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Mandos

Para cubrir la vacante de Mando del Batallón Mixto de Ingenieros, II (Córdoba), anunciada en turno de libre elección, por Orden de 29 de octubre de 1975 (D. O. núm. 247), he designado al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Tudela López (1516), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 17 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 262), se destina, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se señalan, a los oficiales auxiliares de Ingenieros, que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS**VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS****A la Jefatura de Automovillismo de la Comandancia General de Ceuta**

Teniente D. José Navarro Díaz (1484), de la Compañía Regional de Transmisiones de la 6.ª Región Militar (Sección Telefónica de Bilbao). Derecho preferente, artículo 27.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41 (Barcelona)

Teniente D. Miguel Gordillo Albañil (1522), del Parque Central de Ingenieros, Depósitos de Las Franquesas.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 75 (Palencia)

Teniente D. Miguel Valdenegro González (1533), de disponible en Canarias, plaza de Aulín.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82 (Pontevedra)

Teniente D. Primitivo Rosa Sardón (1511), de Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Zorroza. Artículo 27.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense)

Teniente D. Eduardo Añón Añón (1525), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92 (Málaga)

Teniente D. Manuel Grau Martín (1504), de la Jefatura Regional de Automovillismo de Baleares. Artículo 27.

VACANTES DEL ARMA**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)**

Capitán D. José de las Peñas García (1091), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Teniente D. Manuel Mejías Gata (1215), del Batallón Mixto de Ingenieros X.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Teniente D. Alfonso Iglesias Rubio (1251), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Al Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca)

Teniente D. Samuel Fraile Avila (1503), del Batallón Mixto de Ingenieros IV. Artículo 27.

Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Teniente D. Juan Pablos Mateos (1510), de la Base de Parque y Talleres de Automovillismo de la 6.ª Región Militar. Derecho preferente. (Artículo 27).

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid)

Teniente D. José de Terán Woollet (1494), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Derecho preferente.

Otro, D. José Soto Miguel (1497), del Batallón Mixto de Ingenieros VI. Derecho preferente. (Artículo 27).

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Teniente D. Manuel López Ordoñez (1499), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Artículo 27.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta)

Teniente D. Antonio Benítez Bernabe (1205), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Otro, D. Francisco Avila Ramírez (1218), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Teniente D. José de Haro Gavilán (1524), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Antonio Regulón Aguilar (1520), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Al Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Teniente D. Ignacio Hernández-Lozano (1518), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña. Artículo 27.

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid)

Teniente D. Victoriano Corral Gallego (1508), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. Artículo 27.

Al Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid)

Capitán D. Albino Martín Moreno (1016), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid).

Al Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

En plantilla eventual.
Teniente D. Pedro Aguado Bravo (1316), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros. Derecho preferente.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA DE INGENIEROS**Al Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid)**

Teniente D. Antonio Hernández Navio (1523), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Subinspección de la 6.ª Región Militar y Gobierno Militar de Burgos

Teniente D. Julio Lavilla Benito (1531), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77 (Oviedo)

Teniente D. José Rodríguez Piñeiro (1527), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

VACANTE DEL ARMA**Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Unidad de Montaña, Barcelona)**

Teniente D. Rafael Poyato Jiménez (1530), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (3.ª Compañía de Radio, Plana Mayor, Valladolid)

Teniente D. Manuel Martínez Luceño (1522), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Unidad de Montaña, Huesca)

Teniente D. Luis Plasencia Araguas (1535), de disponible en la 1.ª Región

Militar, plaza de Madrid. Realizando en la actualidad el curso de Centrales Automáticas de la Red Territorial de Mando, al que fue convocado por Orden de 9 de octubre de 1975 (D. O. número 238).

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV
(Palma de Mallorca)

Teniente D. Agustín Mansilla Zarco (1496), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

A la Academia de Ingenieros del Ejército. Unidad de Tropa (Burgos)

Teniente D. Manuel Moreno Gutiérrez (1526), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

VACANTE DEL ARMA

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (Unidad de Montaña, San Sebastián)

Teniente D. Manuel Muñoz Salas (1534), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala especial de mando, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 12 de noviembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 259), se destina, con carácter voluntario, a la Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar (Barcelona), al teniente de Ingenieros de la Escala especial de mando, D. Fernando Brazo Alvarez (285), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, en vacante de la Escala auxiliar.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir, entre otras, una vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 17 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 262), existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 25 (Córdoba), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Ingenieros de la Escala especial, D. Manuel Bracero Nogueros (100), del Batallón Mixto de Ingenieros II, en vacante de la Escala auxiliar.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en turno de provisión

normal por Orden de 12 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 261), se destina, con el carácter que se indica, a las Unidades y Organismos que se señalan, a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Sargento D. Carlos Moraleta Ruiz (3454), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Otro, D. Angel Zornoza Chamero (3647), de disponible en la 1.ª Región Militar, Plaza de Madrid.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XI
(Campamento, Madrid)

Sargento D. Juan Palacios Moreno (3502), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Derecho preferente.

Otro, D. Nicolás Gómez Aragón (3620), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Derecho preferente; viniendo obligado a efectuar el curso para la obtención del título de Instructor de Educación Física, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento hasta obtener el citado título.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XII
(El Goloso, Madrid)

Sargento D. Santos Berrio Hernández (2980), del Destacamento del Parque de Zapadores de la Brigada Acorazada XII, Grupo Logístico XII.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla)

Sargento D. Pedro Yáñez Jiménez (3545), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Blas Alguacil Molina (3609), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Santiago Chipirraz Rodicio (3630), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. José Saldaña Rodríguez (3639), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla; viniendo obligado a efectuar el curso para la obtención del título de Operador de Máquinas Pesadas, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia)

Sargento D. Jorge Mateos Vargas (3451), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Otro, D. Jesús Ascaso Palacín (3514), de disponible en la 5.ª Región Militar,

plaza de Zaragoza; viniendo obligado a efectuar el curso para la obtención del título de Operador de Máquinas Pesadas, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Otro, D. Rafael Roldán Castilla (3565), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de El Pardo (Madrid).

Otro, D. José Terrero Ortega (3644), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia; viniendo obligado a efectuar el curso para la obtención del título de Jefe de Carro de Ingenieros con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XXXI
(Valencia)

Sargento D. José Cantero Arévalo (2976), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9; viniendo obligado a efectuar el curso para la obtención del título de Jefe de Carro de Ingenieros, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Otro, D. Diego Millán Morgado (3463), de disponible en la 1.ª Región Militar, Plaza de Cáceres. Derecho preferente.

Al Regimiento de Zapadores para
Cuerpo de Ejército (Salamanca)

Brigada D. Agustín Olivera Miguel (2149), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Sargento D. Marcelino González Gutiérrez (3521), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid)

Brigada D. José Paños Jaén (2349), de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destino de Carácter Militar».

Sargento D. Juan Bravo Gómez (3481), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid; viniendo obligado a efectuar el curso para la obtención del título de Instructor de Educación Física, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Unidades de Madrid:

Brigada D. Francisco Redondo Muñoz (2260), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Sargento D. Antonio Pulido Jaraiz (3131), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Jorge Cerezo de la Pompa

(3430), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Eugenio Andrés Yéla (3447), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Rafael Buenaventura Miret (3461), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Otro, D. Manuel Callejón Rodríguez (3507), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Juan Fernández Rodríguez (3522), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Otro, D. Francisco Esteban Esteban (3530), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Manuel Gajón González (3555), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid; viniendo obligado a efectuar el curso para la obtención del título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Otro, D. Antonio de la Peña Caballero (3590), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de El Pardo (Madrid); viéndose obligado a efectuar el curso para la obtención del título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Otro, D. Ruperto Díaz Luque (3591), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid; viniendo obligado a efectuar el curso para la obtención del título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

2.ª Compañía de Radio (Destacamento de Valencia):

Sargento D. Fernando Pullardo Piqueras (3125), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3. Derecho preferente.

Otro, D. Antonio Martínez Rodríguez (3498), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Derecho preferente.

3.ª Compañía de Radio (Destacamento de La Coruña):

Sargento D. Gonzalo Rodríguez Fernández (2058), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 9.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid)

Brigada D. Miguel Carratero Valverde (2152), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, II Batallón (Barcelona).

Otro, D. Manuel Torres Carrasco (2107), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid; viniendo obligado a efectuar el curso para la obtención del título de Maquinista de Máquinas de Vapor.

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

I Batallón (Valladolid):

Sargento D. Luis Mediavilla Bravo (3517), de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Unidades del II Batallón (Barcelona):

Brigada D. Teodoro Martín Sánchez (2201), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 4.ª Región Militar.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Unidad de Montaña, Barcelona)

Sargento D. Joaquín de la Peña López (3426), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Unidad de Montaña, Lérida)

Sargento D. José Rodicio Fernández (3554), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta; viniendo obligado a efectuar el curso para la obtención del título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Al Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba)

Brigada D. Fernando Fernández Reyes (2191), del C. I. R. núm. 5.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IX (Granada)

Sargento D. Jorge González González (3015), de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias, plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV; viniendo obligado a efectuar el curso para la obtención del título de Instructor de Educación Física, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca)

Brigada D. Jorge Carrasco León (2283), del Juzgado Militar Permanente de la Capitanía General de Baleares.

Otro, D. Antonio Roselló Martorell (2385), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Sargento D. Antonio Cerdán Melis (3633), de disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento D. Francisco Hernández

Espino (3664), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla)

Sargento D. Juan Suero Sierra (3580), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid; viniendo obligado a efectuar el curso para la obtención del título de Instructor de Automovilismo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. número 134), no percibiendo el respectivo complemento, hasta obtener el citado título. Derecho preferente.

A la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Sargento D. Manuel Ruiz Lozano (2879), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

FORZOSOS

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

VACANTES DEL ARMA

Al Batallón Mixto de Ingenieros Acrotransportable (La Coruña)

Sargento D. José García Sencianes (3519), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV (Santa Cruz de Tenerife)

Sargento D. Juan Domínguez Carvajal (3471), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. Andrés Mateo Alias (3482), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. Antonio Cabrera Hidalgo (3572), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Juan Garcés Juárez (3576), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Otro, D. Jorge Sánchez Hidalgo (3598), de disponible en la 2.ª Región Militar, Plaza de Ceuta.

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2.º del Artículo 22 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

VACANTES DEL ARMA

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Sargento D. Miguel Iñanos González (3637), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Pascual Barras Enebral (3614), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

**Al Batallón Mixto de Ingenieros XII
(El Goloso, Madrid)**

Sargento D. Manuel Farizos Santos (3588), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

A la Compañía Regional de Transmisiones de la 6.ª Región Militar (Equipo de Centrales y Líneas de Burgos)

Sargento D. José del Alamo Velasco (3583), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Compañía Regional de Transmisiones de la 8.ª Región Militar (Sección Telefónica de El Ferrol)

Sargento D. Carlos Alfonso Herrera (3570), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.
Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Escala especial de mando de jefes y oficiales**Ingresos y escalafonamiento**

Por reunir las condiciones que fija el Decreto núm. 2958/74 de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso, a voluntad propia, en la Escala de Mando de Ingenieros, al teniente auxiliar de la misma Arma, don José Durán Borrajo (1163500), del Parque Central de Transmisiones, escalafonándose provisionalmente con el núm. 95, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), quedando sujeto a las condiciones y preceptos fijados en las disposiciones que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Bajas**

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 25 de noviembre de 1975, falleció en Madrid el subteniente especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Marcial Fuentes Fuentes (57), que estaba destinado en el Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De libre elección. Segunda convocatoria.

Para suboficiales especialistas mecánicos electricistas de Transmisiones, con la aptitud de Mantenimiento de Material de Helicópteros, existente en las F.A.M.E.T. (Unidad de Helicópteros III, Agoncillo, Logroño). Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de solicitud de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

El plazo de admisión de peticiones, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal, por Orden de 12 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 261), pusan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se expresan, los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

MECÁNICOS ELECTRICISTAS DE TRANSMISIONES**Al Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7**

Sargento especialista D. José Marín Gil (320), del Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión.

Al Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Sargento especialista D. Teodoro Gómez Fernández (362), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (1.ª Compañía de Radio, La Gomera).

Al Grupo Ligero de Caballería XI

Sargento especialista D. Antonio Macho de la Puebla (455), del Destacamento del Parque de Transmisiones de la Unidad de Servicio de Material de la Brigada de Infantería Acorazada XII.

OPERADORES DE RADIO**Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (para Unidades de Madrid)**

Sargento especialista D. José Barez

Cambronero (419), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Sargento primero especialista don Joaquín García Orduña (213), del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (1.ª Compañía de Radio, Ceuta).
Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios Civiles**Retiros**

Por cumplir el día 4 de marzo de 1976 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a retirado el teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destinos de Arma o Cuerpo», D. Manuel Tubío Ucles (393), en situación de «En Servicios Civiles», en la 2.ª Región Militar, con residencia en Lucena (Córdoba), al que se le concede el empleo de coronel honorario a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Situación de reserva**Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirado los capitanes de Ingenieros, comandantes honorarios que a continuación se relacionan; quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Día 6 de marzo de 1976

Don Tomás Pérez Sabina (1219), en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, Olvera (Cádiz).

Día 18 de marzo de 1976

Don Manuel Blanco Guerra (1236), en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense

Día 26 de marzo de 1976

Don Félix Canalejo Chapinal (1280), en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.
Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para teniente o alféreces de la Escala de complemento a cubrir entre las siguientes Unidades.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Madrid).—Tres.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3 (Valencia).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona).—Cuatro.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Cuatro.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7 (Ceuta).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 8 (Melilla).—Tres.

Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército (Salamanca).—Seis.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza). Dos.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Madrid).—Una.

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros XI (Madrid).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros XII (El Goloso, Madrid).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros XXI (BudaJoz).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería Jarama (Salamanca).—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros XLI (Lérida).—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián).—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros X (Cádiz).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros I (Getafe, Madrid).—Tres.

Batallón Mixto de Ingenieros II (Córdoba).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros III (Valencia).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona).—Tres.

Batallón Mixto de Ingenieros V (Zaragoza).—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros VI (Vitoria).—Tres.

Batallón Mixto de Ingenieros VII (Gijón).—Una.

Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Vigo).—Dos.

Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca).—Dos.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca).—Dos.

Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid).—Dos.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid).—Seis.

Parque Central de Transmisiones (El Pardo, Madrid).—Dos.

Escuela Militar de Montaña (para la Unidad de Instrucción, Jaca).—Una.

Base Mixta de Carros y Tractores (Segovia).—Una.

Estas vacantes serán solicitadas y adjudicadas con arreglo a las normas siguientes:

1.—Podrán optar a estas vacantes los oficiales efectivos de la Escala de complemento en situación ajena al servicio activo y los contratados que hayan cumplido dos años de permanencia en su actual destino, en la fecha que finalice el plazo de admisión de peticiones.

1.1. No podrán solicitarlas los que hayan causado baja en algún destino, como consecuencia de informe desfavorable de la Junta de Jefes de sus Unidades.

1.2. Igualmente no podrán solicitar los que hayan causado baja a petición propia y no hayan transcurrido dos años desde dicha fecha.

1.3. Los peticionarios podrán solicitar estas vacantes sin limitación de número por orden de preferencia y únicamente las anunciadas para la Escala a que pertenecen.

1.4. Los oficiales procedentes de voluntariado o reclutamiento forzoso no podrán solicitar vacantes en el Cuerpo de procedencia ó C. I. R., inicialmente.

2.—Documentación a aportar.

2.1.—Instancia, debidamente reintegrada, ajustada al modelo publicado por Orden de 11 de junio de 1974 (D. O. núm. 134), en la que se harán constar con claridad y exactitud cuantos datos figuren en la misma, y que será cursada por conducto reglamentario acompañada de la documentación siguiente:

Informe reservado del jefe del Cuerpo para los contratados.

Copia de la Ficha-resumen o copia certificada de la última acta de conceptualización para los ajenos al servicio activo.

3.—Trámite de peticiones:

3.1. Los oficiales que se encuentren en servicio activo cursarán su petición a través de sus jefes respectivos.

3.2. Los que están en situación ajena al servicio activo, a través de los gobernadores militares de su lugar de residencia.

4.—Para los que resulten destinados se tendrá en cuenta lo siguiente:

4.1. No podrá ser modificado su destino sin previo anuncio de vacantes y petición del interesado, ni traslados de guarnición, aun cuando lo sea su Unidad. En cambio, en desatacamientos, maniobras y empleo como Unidades expedicionarias seguirán las vicisitudes de la Unidad a que pertenezcan.

4.2. Vendrán obligados a permanecer en el destino durante un año, transcurrido el cual, o en su caso los siguientes, podrán solicitar nueva contratación por el plazo de un año más, debiendo solicitarlo con dos meses de antelación a la finalización de su contrato, mediante instancia dirigida a mi Autoridad (Subsecretaría, Dirección de Personal), acompañada de Ficha-resumen e informe reservado del jefe de Cuerpo.

5.—En todo caso cesarán:

5.1. En cualquier momento, como consecuencia de informe desfavorable de la Junta de Jefes.

5.2. A petición del interesado, siempre que ésta se estime debidamente justificada.

5.3. Al finalizar el compromiso sin solicitar prórroga.

5.4. Al cumplir la edad de retiro en su empleo.

6.—El plazo de admisión de peticiones será de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3.3. y 3.3.3.4. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascenden al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, a los cabos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando escalafonados por el Orden en que aparecen.

Con antigüedad de 15 de octubre de 1975 y efectividad de 15 de diciembre de 1975

Raimundo Partido Martín, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Antonio Martínez Gómez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. A continuación de José Nieto Tarán.

Juan Saiz Hernández, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. A continuación del anterior.

Celso Bodoque Bodoque, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. A continuación del anterior.

José García Martínez, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. A continuación de José Ledo Delgado.

Victor de Pablos Pozas, del mismo. A continuación del anterior.

Emilio Hernández Velasco, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4. A continuación del anterior.

Francisco Sánchez Cañizares, del Centro de Instrucción de Reclutas número 7. A continuación del anterior.

Antonio García González, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros. A continuación de Miguel López Sáez.

Alberto Arques Isart, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. A continuación del anterior.

Antonio Montalban Egea, de mismo. A continuación del anterior.

José Jiménez Ponce, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. A continuación de Ramón Graells Bencompte.

José Mayne Grau, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. A continuación de José Gutiérrez Gascón.

Justino del Villar Barroso, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. A continuación del anterior.

José Ruiberriz de Torres Sánchez, del mismo. A continuación de Carlos Caballeros González.

Vicente Hidalgo Garrido, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones. A continuación del anterior.

Francisco Pérez Arroyo, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2. A continuación de José Gallardo Ramírez.

Mariano Rubio Cristina, del Parque Central de Ingenieros. A continuación de Emiliano Lozano Real.

José Matres Seco, del Parque Central de Transmisiones. A continuación de Luis Martín Gutiérrez.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



INTENDENCIA

Ascensos

La Orden de 15 del actual (D. O. número 282) queda rectificada como sigue:

Página 1165, columna primera:

4.—D. Ricardo Maté Sánchez (1463); queda en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 22 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



INTERVENCION

Mandos

Para cubrir la vacante de Mandó de la Jefatura de Intervención de la 8.ª Región Militar, anunciada por Orden de 25 de octubre de 1975 (D. O. núm. 245), he designado al coronel interventor D. Angel Malpartida Astor (110), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



VETERINARIA MILITAR

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal, anunciada por Orden de 23 de noviembre del año en curso (D. O. núm. 270), se destina, con ca-

rácter voluntario, a la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General (Madrid), al teniente coronel veterinario de la Escala activa, D. Vicente de la Torre Montes (235), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 20 de diciembre de 1975, al jefe y oficial veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan:

A teniente coronel

Comandante D. Manuel Costea Rumbado (237), de la Unidad de Veterinaria núm. 5, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza y agregado al Gobierno Militar de la misma por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

A comandante

Capitán D. Florencio Ruiz Aparicio (346), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, quedando en la situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel (Lérida) y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



CUERPO ECLESIASTICO

Retiros

Por cumplir el día 20 de marzo de 1976, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el coronel capellán D. Victorino García Sabater (64), de la Tenencia Vicaría Castrense y Jefatura de los Servicios Religiosos de la 2.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



OFICINAS MILITARES

Concursos

Una vacante para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Dirección de Servicios de Mantenimiento del E. M. C. (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 19 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Cinco vacantes para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 19 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad y efectos económicos de 20 de diciembre de 1975, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Antonio Cano Aparicio (2152), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, con la antigüedad y efectividad de 22 de diciembre de 1975, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a con-

tinuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas en que se encuentran destinados y agregados en su actual destino por un plazo máximo de tres meses, cesando automáticamente en dicha agregación al finalizar dicho plazo, o antes si les correspondiera destino de cualquier carácter, a excepción de los que se les señala distinta situación.

Ayudante de Oficinas Militares don Miguel Maestro Medina (1611), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central.

Otro, D. Alfredo Rodríguez San Gaspar (1612), de la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Londres, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado, por necesidades del servicio a su actual destino, hasta el 31 de julio de 1976, fecha en que causará baja en el mismo.

Otro, D. Pedro Bustamante Galán (1613), de la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Otro, D. Jacinto Ruiz Morilla (1614), de la Subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza.

Otro, D. Jesús Soto Garralda (1615), de la Intervención de los Servicios de Pamplona.

Otro, D. José Santiago Rodríguez (1616), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Celestino Broncano Pintado (1617), de la Secretaría General de la Subsecretaría.

Otro, D. Andrés Andrada Borreguero (1618), de la Administración del Hospital Militar y Transportes de Badajoz.

Otro, D. Antonio Morillo Pascual (1619), de la Intervención de los Servicios de Alicante.

Otro, D. Luis Iglesias González (1620), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Manuel Fábregas González (1621), del destacamento de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar, Melilla.

Otro, D. Gonzalo Moreno Cabornero (1622), de la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Burgos.

Otro, D. Félix Cabrera Villamandos (1623), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Vicente del Arco (1624) del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Otro, D. José Ranado Martínez (1625) de la Pagaduría Militar de Haberes de Burgos.

Don Francisco Acero Cofre (1626), de la Intervención de los Servicios de Guadalajara.

Otro, D. Francisco Villamor Ledesma (1627), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Antonio Fernández Villanueva (1628), del Almacén General de Intendencia de Melilla.

Otro, D. Antonio Cruz Tizón (1629), de la Comandancia de Obras de Balears.

Otro, D. Eduardo Veloso Torres

(1630), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Alejandro Borreguero Barriga (1631), del Patronato de Casas Militares.

Otro, D. José Barreira Rodríguez (1632), de la Intervención de los Servicios de León.

Otro, D. Constantino Basanta Yáñez (1633), de la Comandancia de Obras de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Faustino Grande Arroyo (1634), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, D. Francisco Luque Ribera (1635), de la Intervención de los Servicios de Ecija, Córdoba.

Otro, D. Leónidas Alvarez Sierra (1636), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Otro, D. Vicente Gómez Albert (1637), de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Francisco Hurtado Hernández (1638), del Depósito y Servicios de Intendencia de Huelva.

Otro, D. Laurentino Castro Morgade (1639), del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.

Otro, D. Ramón Río Redondo (1640), del Depósito y Servicios de Intendencia de Vigo.

Otro, D. Adolfo Galindo Ribera (1641), de la Pagaduría y Caja Central Militar.

Otro, D. Nicolás Paniego Prieto (1642), del Parque Central de Sanidad.

Otro, D. Marciano Lomas de los Ríos (1643), de la Intervención de los Servicios de Intendencia, Pagaduría, Artillería e Ingenieros de Ceuta.

Otro, D. Laureano Lafuente Arnalz (1644), del Gobierno Militar de Huesca.

Otro, D. Manuel López Brea (1645), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 84.

Otro, D. Rafael Torres Crespo (1646), del Servicio de Informática del Estado Mayor Central.

Otro, D. Juan Rodríguez Diego (1647), de la Pagaduría Militar de Haberes de Madrid.

Otro, D. Joaquín Carrillo Vázquez (1648), de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Franco Fernández (1649), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Martí Francés (1650), del Archivo General Militar de Segovia.

Otro, D. Daniel Vázquez Martínez (1651), de la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de La Coruña.

Otro, D. Domingo Carnicero Lafuente (1652), de la Inspección de Construcciones Militares.

Otro, D. Cristino García Hernán (1653), de la Pagaduría y Caja Central Militar.

Otro, D. Francisco Sánchez Delgado (1654), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Otro, D. José Alejo Vaquero (1655), del Gobierno Militar de Pamplona.

Otro, D. Manuel Ruiz Gutiérrez

(1656), del Almacén Regional de Intendencia de Burgos.

Otro, D. Ramón Mallasén Yuste (1657), de Transportes Militares de Madrid.

Otro, D. Antonio Barriga Jiménez (1658), del Destacamento de la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar, Ceuta.

Otro, D. Juan Bermúdez Conesa (1659), de la Jefatura Superior de Material.

Otro, D. Rafael Alcolado Escudero (1660), del Servicio Histórico Militar. Otro, D. Ernesto Eugenio Santos (1661), del Servicio Comercial de Industrias Militares de la Subsecretaría.

Otro, D. Julián Pascua Gil (1662), de la Intervención de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Valladolid.

Otro, D. Miguel Martín Yuste (1663), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría.

Otro, D. José Oliva Blanco (1664), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Otro, D. Manuel Escribano Tapia (1665), del Alto Estado Mayor, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Serafín Rodríguez Souto (1666), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Otro, D. Mariano Palomo Esteban (1667), de la Ordenación General de Pagos, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. José Ordóñez Martínez (1668), del Depósito de Intendencia de Alicante.

Otro, D. Ignacio Hidalgo Ramos (1669), de la Intervención de los Servicios de Cáceres.

Otro, D. Fernando Carabajo Antón (1670), del Servicio Histórico Militar.

Otro, D. Antonio Rodríguez Sánchez (1671), de la Secretaría de Justicia de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Cándido Turrión Hernández (1672), del Servicio Histórico Militar.

Otro, D. Félix González Martín (1673), del Gobierno Militar de Avila.

Otro, D. José Pérez Llacer (1674), de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Rogelio García Morín (1675), del Grupo de Intendencia de Sahara.

Otro, D. Abilio Iglesias Duarte (1676), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría.

Otro, D. Pedro Bermejo Esteban (1677), del Laboratorio y Parque de Farmacia de Valladolid.

Otro, D. José Barranco Ruiz (1678), del Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.

Otro, D. Federico Sanfrutos Pardo (1679), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 81.

Otro, D. Manuel Ramos Vargas (1680), del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Otro, D. José Parades Alvarez (1681), de Transportes, Propiedades y Accidentes de Ceuta.

Otro, D. Ignacio Huebra Muñoz (1682), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Otro, D. Braulio Gómez Dávila (1683), del Patronato de Huérfanos de Oficiales.

Otro, D. José Fernández Fernández (1684), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Víctor Viguera Ramírez (1685), de la Intervención de los Servicios de Sáhara.

Otro, D. Honorato Bonilla Gil (1686), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Otro, D. Rodolfo Sierra Martínez (1687), del Almacén de Intendencia de Vitoria.

Otro, D. Félix Sánchez Palacios (1688), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría.

Otro, D. Pedro Pérez Barranco (1689), de la Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona.

Otro, D. Agustín Sánchez Andrade (1690), de la Agregaduría Militar a la Embajada de España en Rabat, prorrogándose su permanencia en su actual destino hasta el día 31 de julio de 1976.

Otro, D. Sixto Carrión Lara (1691), de la Intervención de los Servicios de Huesca.

Otro, D. José Cesteros Reguera (1692), de la Subinspección de la I. M. E. C.

Otro, D. Gervasio Hernández Cuadrado (1693), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central.

Otro, D. Ángel Heras Valer (1694), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. José Ruiz Saiz (1695), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Antonio Naranjo León (1696), de Transportes, Propiedades y Accidentes de Sevilla.

Otro, D. Ángel Gobierno Arroyo (1697), del Cuartel General del Sector de Sáhara.

Otro, D. José Durán Romero (1698), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

Otro, D. Jesús Redondo Martín (1699), del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife.

Otro, D. César Isidro Domínguez (1700), Fábrica Nacional. La Marañosa.

Otro, D. Marcos García García (1701), del Parque y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Claro Delgado (1702), de la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Sevilla.

Otro, D. Luis Gómez Bermúdez (1703), de la Intervención de los Servicios de Badajoz.

Otro, D. José Rodríguez Valín (1704), del Grupo de Intendencia de Sáhara.

Otro, D. Jesús Campos Arias (1705), del Almacén y Servicios de Intendencia de León.

Otro, D. Agustín Díez de la Encina (1706), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61.

Otro, D. Francisco Martín Sastre (1707), de la Administración del Hospital Militar Gómez Ulla.

Otro, D. Eliseo Medina Morant

(1708), del Parque y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Lacasa Peinado (1709), de la Academia General Militar.

Otro, D. Francisco Morales Ortega (1710), de la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla.

Otro, D. Antonio Avilés Lax (1711), del Gobierno Militar de Murcia.

Otro, D. Gil Aparici Boch (1712), de la Intervención de los Servicios de Sanidad y Automovilismo de Valencia.

Otro, D. José Herrero Rivero (1713), de la Comisión Mixta de Servicios Cíviles.

Otro, D. Antonio Suárez González (1714), del Gobierno Militar de Córdoba.

Otro, D. Ignacio Suárez Rodríguez (1715), de la Pagaduría Militar de Haberes de Ceuta.

Otro, D. Ángel Carballo Meneses (1716), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Otro, D. Moisés Peláez Barranco (1717), del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Pablo Rodríguez Luque (1718), de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Cristóbal Pérez Cano (1719), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

Otro, D. Isaac Santos Garrote (1720), de la Dirección de Personal de la Subsecretaría.

Otro, D. Guillermo García Amado (1721), del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Fermín Mateo Panillo (1722), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Carrillo Pícazo (1723), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Ortiz Jiménez (1724), del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. Francisco Vado Sanz (1725), de la Pagaduría y Caja Central Militar.

Otro, D. José Collado Galilea (1726), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35.

Otro, D. Evencio Pérez Farfán (1727), de la Subinspección de Canarias y Gobierno Militar de Tenerife.

Otro, D. Honorio de Ana Arribas (1728), de la Intervención de los Servicios de Zamora.

Otro, D. Juan Pablos Fernández (1729), del Banco de Pruebas de Elbar.

Otro, D. Rafael Talens Hidalgo (1730), de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. José López Ruiz (1731), de la Intervención de los Servicios de J León.

Otro, D. Manuel Concepción Perdomo (1732), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Canarias.

Otro, D. Laurentino García Gómez (1733), del Gobierno Militar de Segovia.

Otro, D. Rafael Castilla Fernández

(1734), de la Secretaría General de la Subsecretaría.

Otro, D. Rafael Martín Ruiz (1735), del Servicio de Normalización.

Otro, D. Amadeo Pérez Matey (1736), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63.

Otro, D. Victórico Cubillo Gómez (1737), del Consejo Superior Geográfico.

Otro, D. Gines Pérez Vilches (1738), del Parque de Artillería de Granada.

Otro, D. Pedro Herraiz Segovia (1739), de la Sección de Trabajo y Acción Social.

Otro, D. Manuel Sánchez Aroca (1740), del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Jesús Álvarez Galiana (1741), del Almacén Regional de Intendencia de Valladolid.

Otro, D. Aniceto Méndez Crespo (1742), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23.

Otro, D. Eduardo Pérez Pérez (1743), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Tejero Miguel (1744), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93.

Otro, D. Fernando Salvador Marín (1745), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Ángel Lobato Márquez (1746), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61.

Otro, D. José Valero Galindo (1747), de Propiedades y Accidentes de Madrid.

Otro, D. Rafael Benavent Mahiques (1748), del Parque y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Domingo Andújar Alcázar (1749), de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Gutiérrez Vera (1750), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Otro, D. Manuel Fuentes Aparicio (1751), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Enrique Gilabert Ribera (1752), de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Otro, D. José Rodríguez Rocabert (1753), del Gobierno Militar de Ceuta.

Otro, D. Eduardo Fraile Casquete (1754), de Transportes, Propiedades y Accidentes de Valladolid.

Otro, D. Agustín Vila Burguera (1755), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Baleares.

Otro, D. Miguel Morote López (1756), del Patronato de Huérfanos de Suboficiales.

Otro, D. Miguel Pérez Donoso (1757), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Otro, D. Luis López Garrido (1758), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Otro, D. José Romero Jurado (1759), de la Dirección de Acción Social.

Otro, D. Antonio Álvarez Bonilla (1760), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

Otro, D. Angel Tejedor Fuentes (1761), del Estado Mayor de la Capitana General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Florentino Alonso González (1762), de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Antonio Vidal López (1763), de la Pagaduría Militar de Haberes de Valladolid.

Otro, D. Camilo Díaz López (1764), de la Subinspección de la 8.ª Región y Gobierno Militar de La Coruña.

Madrid, 23 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De libre elección.

Siete, para ayudantes de Oficinas Militares, existentes en la Dirección de Personal de la Subsecretaría (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 19 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



VARIAS ARMAS

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan a los jefes y oficial que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Muñoz Manero (7395), del Estado Mayor Central del Ejército.—Distintivo de Paracaidista «Master» honorario del Ejército de los EE. UU.

Comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Ullbarri Pascual (3202), del mismo.—Distintivo correspondiente al Curso Superior Interejércitos desarrollado en la Escuela Superior de Guerra de París.

Otro, D. Isidoro Fullana García (3613), de la Subsecretaría de este Ministerio.—Distintivo correspondiente al Curso de Mando y Estado Mayor desarrollado en la Escuela del Ejército de los EE. UU.

Teniente de Infantería D. Jesús Bartolomé González (10023), del Regimiento Cazadores de Montaña «Arapiles» núm. 02.—Distintivo Especial de Sahara.

Madrid, 20 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Vacantes para prácticas

Para cumplimentar lo dispuesto en la Orden circular de 8 de junio de 1974 (D. O. núm. 132), para mantener la aptitud y perfeccionar su formación, se anuncian las siguientes vacantes para los jefes y oficiales de la Escala de complemento.

De comandante, once.

De capitán, treinta y tres.

De subalternos, cien.

Los peticionarios deben tener en cuenta, además de lo dispuesto en la Orden circular de 8 de junio de 1974 (D. O. núm. 132), lo siguiente:

1.º Deberán solicitar en su instancia las Unidades en que desean realizar sus prácticas y que serán de aquellas de su Arma o Cuerpo que figuran en el anexo 1. A estas Unidades podrán ser destinados, como máximo, un comandante, dos capitanes y diez subalternos.

2.º En dicha instancia harán constar la fecha en que por última vez finalizaron sus servicios al Ejército, en prácticas y como contratados, detallando duración y empleo en que lo realizaron.

3.º Asimismo deberán consignar en la misma:

- Nombre de los padres.
- Fecha y lugar de nacimiento del interesado.
- Profesión.
- Residencia actual.
- Antigüedad en el empleo actual.

4.º Igualmente manifestarán en la instancia si desean efectuar las prácticas desde el 1 de marzo al 30 de junio de 1976 o del 1 de marzo al 30 de abril de 1976 y del 1 de marzo al 30 de abril de 1977.

El plazo de admisión de instancias, que serán dirigidas a la Dirección de Personal de la Subsecretaría de este Ministerio, será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

ANEXO 1

Infantería

Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. Córdoba.

Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. Leganes (Madrid).

Regimiento de Infantería Mixto Soría núm. 9. Sevilla.

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. Lorca (Murcia).

Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. Castellón de la Plana.

Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. Badajoz.

Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. Cartagena (Murcia).

Regimiento de Infantería Pavía número 19. San Roque (Cádiz).

Regimiento Mixto de Infantería Yzcaya núm. 21. Alcoy (Alicante).

Regimiento de Infantería Aerotrans-

portable Isabel La Católica núm. 20. La Coruña.

Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. El Goloso (Madrid).

Regimiento de Infantería Canarias número 50. Las Palmas de Gran Canaria.

Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55. Campamento (Madrid).

Caballería

Regimiento Ligero Acorazado Santiago núm. 1. Salamanca.

Regimiento Acorazado Pavía número 4. Aranjuez (Madrid).

Regimiento Acorazado Almansa número 5. León.

Regimiento Ligero Acorazado Sargunto núm. 7. Sevilla.

Regimiento Ligero Acorazado Lusi-tania núm. 8. Betera (Valencia).

Regimiento Acorazado Farnesio número 12. Valladolid.

Regimiento Ligero Acorazado Villaviciosa núm. 14. Retamares (Madrid).

Artillería

Regimiento de Artillería Campaña número 11. Vicálvaro (Madrid).

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14. Sevilla.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17. Paterna (Valencia).

Regimiento de Artillería AA. Ligera núm. 26. Valladolid.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41. Segovia.

Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63. Burgos.

Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña. Astorga (León).

Regimiento de Artillería de Información y Localización. Ciudad Real.

Ingenieros

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1. Campamento (Madrid).

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2. Sevilla.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 3. Valencia.

Regimiento de Zapadores para C. E. Salamanca.

Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.

Intendencia

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1. Retamares (Madrid).

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 2. Sevilla.

Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 3. Valencia.

Sanidad

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 1. Retamares (Madrid).

Grupo de Sanidad de la Agrupación de Logística núm. 2. Sevilla.

Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 3. Valencia.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Continuación en su actual destino

Los oficiales y suboficiales eventuales de complemento que iniciaron sus prácticas el día 10 de septiembre de 1975 y que tienen contraído el compromiso de continuar un año en servicio activo al finalizar las mismas, calificados favorablemente por la Junta correspondiente y cuya efectividad no ha sido publicada en el DIARIO OFICIAL, continuarán en su actual destino hasta su confirmación en el mismo o asignación del que pudiera corresponderles.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino**De provisión normal.**

Una vacante de oficial de complemento, existente en el Laboratorio Químico Central de Armamento, la cual será solicitada y cubierta con arreglo a las normas que determina la Orden de 24 de octubre de 1973 (D. O. núm. 243).

Los solicitantes deberán encontrarse en posesión del título de Ingeniero Técnico Industrial o similar, o bien ser licenciados en Ciencias Físicas o Químicas.

Documentación: Papeleta de petición de destino, en unión del certificado correspondiente a algunas de las titulaciones que se mencionan, cursada por conducto de los Gobernadores o comandantes militares de las Regiones Militares respectivas en razón de la residencia de los solicitantes.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta las autoridades militares que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 86, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 18 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS



FUNCIÓNARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR

Cuerpo General Auxiliar**Trienios**

La Orden de 19 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 271), por la que se le concedían, entre otros, ocho trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1975, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar, don Nemesio Gregorio Pérez (02AM02601), con destino en la Jefatura de Inten-

dencia de la 8.ª Región Militar, queda rectificadas en el sentido de que dicho funcionario tiene su destino en el Depósito y Servicios de Intendencia de El Ferrol del Caudillo y no el que se hacía constar por error en la Orden citada.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio del Ejército**Bajas**

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 6 de diciembre de 1975 falleció en la plaza de Ceuta el funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército don José García Tarazona, número de registro personal 02ME0063, que tenía su destino en la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de dicha plaza.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Complementos

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.1 de la Orden de 1 de junio de 1973 (D. O. núm. 124), y por reunir los requisitos exigidos en ella, se concede el complemento de destino por particular preparación técnica, factor 0,14, a partir del 1 de enero de 1973, a los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ministerio del Ejército, destinados en la Jefatura del Servicio de Mantenimiento de Automovilismo que a continuación se relacionan:

Don Diego Vígara Ruiz y D. Juan Santos Alvarez Arce.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL**Dirección de Organización y Campaña****DESTINOS FORZOSOS POR RAZÓN DE TÍTULO**

Con carácter excepcional, y para facilitar el acoplamiento de jefes, oficiales y suboficiales en vacantes con exigencia de título, de forma que

se produzcan los menores trastornos posibles a los interesados, en el plazo de un año, contado desde el 1 de enero de 1976, no serán destinables con carácter forzoso a vacantes de clases A y B los jefes, oficiales y suboficiales que, antes de dicha fecha, se encontrasen en situación de destinados y mientras no cesen en dicho destino.

No obstante, si imprescindibles necesidades del servicio lo requiriesen, se aplicará lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, siguiendo en lo posible las normas y criterios que venían rigiendo hasta la entrada en vigor del Reglamento.

Madrid, 16 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Enseñanza**GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por «O.C.», de 5 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

XXI CURSO DE INSTRUCCION OPERADORES RADAR Y CALCULADORES ARTILLERIA**Grupo 13. Factor 0,05**

Comienzo: 2 de octubre de 1975; terminación: 9 de febrero 1976.

1.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Leopoldo Palacio Gumpert. R.A.A.A. 71 (I Grupo).

Otro, D. José García Arévalo. RAAA 71 (II Grupo).

Otro, D. Faustino Silvela Milans del Bosch. Grupo ATP XI.

Otro, D. Francisco Barrio Mellado. R.A.C.A. 13.

Otro, D. Francisco Jaiver Rubio de Francia. R.A.C.A. 11.

Brigada de Artillería D. José Ruiz Navas. R.A.A.A. 71 (II Grupo).

Brigada especialista D. Julio García de Castro. Grupo A.T.P. XI.

Sargento de Artillería D. Luis La Fuente Alvarez. R.A.A.A. 71 (I Grupo).

Otro, D. Primitivo Sánchez Rive-riego. R.A.A.A. 71 (I Grupo).

Otro, D. Francisco Rodríguez Expósito. R.A.A.A. 71 (II Grupo).

Otro, don Fernando Pozo Barbosa. R.A.A.A. 71 (II Grupo).

Otro, don José Ramírez Granados. R.A.C.A. 13.

2.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Manuel Berra Gutiérrez de Tovar. R.A.C.A. número 14.

Otro, don Manuel Vega Cortés. GAAAL. núm. 2.

Otro, D. Germán González Badiola. RMA. núm. 30.

Otro, D. Cayetano Miro Valls. RAAA. número 74 (GR.40/70).

Otro, D. Ramón González Calvache GACA. XXII.

Brigada de Artillería D. José Vázquez de la Mora. GAAAL. núm. 2.

Otro, D. José Vázquez Otero. RAAA. 74 (GR.40/70).

Sargento de Artillería D. Manuel Baños Carrasco. R.A.C.A. núm. 14.

Otro, D. Ricardo de los Ríos Pica. RMA. núm. 30.

Otro, D. Emilio Morenati Gil. RAAA. número 74 (GR.40/70).

Otro, don José Marchena López. RAAA. núm. 74 (GR.40/70).

Otro, D. Carmelo Muñoz Márquez. GACA. XXII.

4.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Juan Terrasa Riutort. Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Otro, D. Fernando Barrio Gómez. Regimiento Mecanizado de Artillería número 7.

Brigada de Artillería D. Luis Navarro Coll. en el mismo.

5.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Juan Cervera Aparicio. III Grupo de Regimiento de Artillería AA. núm. 72.

Brigada de Artillería D. José Ibáñez García. En el mismo.

Sargento de Artillería D. José Bardón Jornet. En el mismo.

Otro, D. José Rodríguez de la Paz. En el mismo.

6.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Cruz Agote Andrés. Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Otro, D. Joaquín Zurbano Garcés-de los Fayos. Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Otro, D. Alfredo Borreguero García. Regimiento de Artillería núm. 63.

Sargento de Artillería D. Celestino Martínez Velasco. Regimiento de Artillería núm. 63.

8.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Alfonso Durán Tojeiro. RAMIX núm. 2.

Otro, D. Fernando Vázquez Fontenla. RAMIX núm. 3.

Subteniente de Artillería D. Manuel Palmas Ganda. RAMIX núm. 3.

Sargento de Artillería D. Antonio Fraga Agras. RAMIX núm. 2.

9.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Miguel García Caballero. Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Otro, D. Fernando Celdrán Ruano. Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

Brigada de Artillería D. Ramón Morales García. R.A.C.A. núm. 16.

Sargento de Artillería don Rafael Quintana Torres. Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Sargento especialista D. Gerardo Mazoa Gómez. Regimiento Mixto de Artillería núm. 32.

Capitanía General de Baleares

Capitán de Artillería D. Mariano Morell Magraner. R.M. Art. 92.

Sargento especialista de Artillería don Francisco Orfila Coll. Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Capitanía General de Canarias

Capitán de Artillería D. Amador Huete Rodríguez. Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Juan Planells Boned. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Sargento primero de Artillería don Bartolomé Alemán Alemán. Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Sargento de Artillería D. Samuel Enríquez Plaza. Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Otro, D. Francisco Alcaide Ariza. En el mismo.

Otro, D. Antonio López Santana. En el mismo.

Madrid, 15 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION DE MUTILADOS**Ingresos y ascensos**

La Orden de 19 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 287) queda rectificada como sigue:

Página 1245, columna tercera: Legionario D. Luis Alfonso y Domínguez; su primer apellido es Afonso.

Madrid, 22 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**Matrimonios**

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con

doña María de los Dolores Lorenzo Serrano, al capitán de la Guardia Civil D. José Rodríguez Figueiras, con destino en la Dirección General. Madrid, 19 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Teresa Carrasquer Soldevilla, al teniente de la Guardia Civil D. Miguel Castro Manterola, con destino en la 431 Comandancia (Zaragoza).

Madrid, 19 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 17 de diciembre de 1975, al teniente de la Guardia Civil D. José Rodríguez Figueiras, de la Dirección General (Unidad de Helicópteros), quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 19 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

La Orden de 26 de septiembre de 1975 (D. O. núm. 221), por la que se concedía prórroga anual de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años, entre otros, al sargento primero de la Guardia Civil D. Antonio Córdoba Faustino, del 11 Tercio (Madrid), queda sin efecto en lo que al mismo se refiere, pasando a la situación de retirado el día 12 de enero de 1976, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo primero de la Ley de 8 de julio de 1963 («C. L.» núm. 62), con el empleo actual de brigada; quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), son destinados, en turno de provisión normal, a la Uni-

dad que se indica, los suboficiales músicos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Sargentos

Don Enrique Balugo Varas, de la Banda de Música del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», a la Banda de Música de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Don Juan García de la Fuente, de la Banda de Música del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», a la Banda de Música de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Madrid, 19 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ÁRENAS

Como resultado del concurso-oposición, anunciado por Orden de fecha 16 de agosto de 1975 («B. O. del Estado» núm. 220), se concede el ingreso en las Bandas de Música del Cuerpo de la Guardia Civil, al personal relacionado a continuación, procedentes de las Unidades que se indican, escalafonándose por el mismo orden, con los empleos que a cada uno se señala y son destinados a las Bandas de Música que se relacionan, los cuales causarán alta a todos los efectos, en la revista del próximo mes de enero, debiendo presentarse en sus respectivos destinos, precisamente el día 2 de dicho mes.

Sargento músico, bombardino, don José Casteils Seguer, guardia segundo músico de la Banda del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», al mismo.

Sargento músico, clarinete, D. Salvador Vidal Perales, guardia segundo músico de la Banda del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», al mismo.

Guardia segundo músico, clarinete, Adolfo Pinedo Avila, cabo primero músico de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército, a la Banda de Música de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Guardia segundo músico, clarinete, Francisco Vázquez Carabajo, cabo primero músico, de la Banda del Gobierno Militar de Madrid, a la Banda de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Guardia segundo músico, clarinete, Perfecto Varela Vázquez, cabo músico de la Banda del Gobierno Militar de La Coruña, a la Banda del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Guardia segundo músico, oboe, Juan Núñez Pardo, cabo músico de la Banda del Gobierno Militar de Badajoz, a la Banda del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Guardia segundo músico, oboe, Joaquín Cuenda Holguera, educando músico de la Sección de Música del Gobierno Militar de Badajoz, a la Banda de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid).

Guardia segundo músico, bajo en «Go», Francisco Mateo Espejo, guardia segundo de la 1.ª Comandancia Móvil, a la Banda del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada».

Madrid, 19 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ÁRENAS

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Juan José Gallego Pérez, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resolución de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 30 de junio de 1971, se ha dictado sentencia con fecha 22 de octubre de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Juan José Gallego Pérez contra resolución de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de treinta de junio de mil novecientos setenta y uno, que desestimó el recurso de reposición contra otra resolución de la misma Sala de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos setenta y uno, que le denegó al recurrente el derecho al percibo de haber pasivo, debemos declarar y declaramos válidas y subsistentes las resoluciones recurridas; sin hacer expresa declaración de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363).

Lo que, por la presente Orden ministerial, digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Gregorio Candial Casaus, guardia civil retirado, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 12 de marzo de 1971 y 26 de mayo siguiente, se ha dictado sentencia con fecha 4 de noviembre de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando la pretensión en este proceso deducida por don Gregorio Candial Casaus, guardia civil retirado, en su propio nombre y representación, frente a las resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de nueve de marzo y doce de mayo de mil novecientos setenta y uno, sobre señalamiento de haber pasivo del accionante, en lo que respecta al porcentaje aplicable a la base reguladora, declaramos que dichos acuerdos se encuentran ajustados a derecho. Sin imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363).

Lo que, por la presente Orden ministerial, digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, don Osvaldo José Rodríguez Fernández, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de 27 de noviembre y 21 de diciembre de 1970, se ha dictado sentencia con fecha 29 de octubre de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto en nombre de don Osvaldo

José Rodríguez Fernández, y sin especial declaración sobre costas, debemos declarar y declaramos que la Orden ministerial de uno de agosto de mil novecientos setenta y uno satisfizo las pretensiones del accionante al ascenderlo a teniente de la Escala auxiliar, reconociendo que las Resoluciones recurridas no eran ajustadas a derecho; que, desestimando la pretensión deducida en el escrito de quince de noviembre de mil novecientos setenta y uno, declaramos que la Sala no debe pronunciarse respecto de la antigüedad y efectividad reconocida al demandante en la repetida Orden de uno de agosto de mil novecientos setenta y uno, acerca de la que no ha-

bía inicialmente pretendido que fuese la de la fecha en que se produjo la vacante, y que la satisfacción extraprocesal antes aludida y las circunstancias contempladas en el primero de los considerados que anteceden, obligan a rechazar la abyección opuesta a la admisión del recurso.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo

en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de la prevención en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-Administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 363).

Lo que, por la presente Orden ministerial, digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 29 de noviembre de 1975.

COLOMA GALLEGOS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 304, de 19-12-75.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, sacando a subasta una finca

Por Acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Centro de Entrega núm. 4», sita en el término municipal de Santa Eulalia del Río (Ibiza).

El acto se celebrará en la Biblioteca de la Capitanía General de Baleares, a las once horas del día 30 de enero de 1976 y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta, la cantidad de 508.226 pesetas y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, Alcalá 120-2.º, Madrid, en la Comandancia Militar de Ibiza y 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 101.646 pesetas, en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 17 de diciembre de 1975.

Núm. 574

P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 5. REGION MILITAR

Expediente A-5-76

A las diez (10) horas del día treinta (30) de enero de 1976, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional, en su sala de actos, Hernán Cortés núm. 31, Zaragoza, para contratar por concurso la elaboración de pan para las necesidades de esta

Región durante el año 1976 en las siguientes plazas:

Sabiñánigo, 250.000 raciones.

Huesca, 620.000 raciones.

Barbastro, 200.000 raciones.

Calatayud, 72.000 raciones.

Garrapinillos, 192.000 raciones.

Boltaña, 10.000 raciones.

El precio límite será el de 3,70 pesetas la ración de 400 gramos, cuya ración comprende tres piezas; dos de 150 gramos y una de 100 gramos.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar en un sobre y la documentación reglamentaria en otro sobre y ambos cerrados y rotulados.

Las bases que rigen en esta contratación, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, 37, 1.º, Zaragoza-5, todos los días hábiles de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1975.

Núm. 575

P. 1-1

REGIMIENTO DE INFANTERIA CEUTA NUM. 54

Ronda (Málaga)

Expto: 1/75

Anuncio

Aprobado por la superioridad el suministro de una lavadora, con destino a la lavandería de tropa del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, de guarnición de esta plaza, se admiten ofertas para la adquisición de esta maquinaria, con un presupuesto máximo de ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas). El pliego de presentación de ofertas, en sobre cerrado y lacrado y dirigido al coronel presidente, terminará a las doce horas del día veinte de enero de mil no-

cientos setenta y seis.

Los pliegos de bases técnicos-legales podrán ser examinados en la Secretaría de esta Unidad o en la Comandancia Militar de Ronda, sitas en la calle Lauria, en horas hábiles de oficina.

El importe de este anuncio será satisfecho por cuenta del adjudicatario. Ronda (Málaga), 18 de diciembre de 1975.

Núm. 576

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Necesitando adquirir, para las atenciones de la primera quincena de febrero de 1976.

Leche, Carnes y derivados, pescados, gallina, huevos, frutas y verduras, víveres en general.

Se admiten ofertas hasta las diez horas del día 7 de enero de 1976.

Información.—Teléf.: 4-62-40-00.

Madrid, 12 de diciembre de 1975.

Núm. 579

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Administración

Hasta las once horas del día 18 de enero próximo, se admiten ofertas de víveres de consumo diario (carne, huevos, gallinas, pescados, frutas, verduras, queso, jamón, etc.), para atenciones de este Hospital durante el próximo mes de febrero de 1976.

Anuncios con cargo a los adjudicatarios.

Pliegos de bases, e información en Administración.

Valencia, 19 de diciembre de 1975.

Núm. 578

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.